

Fecha: 19-08-2024
 Medio: El Observador Vespertino
 Supl.: El Observador Vespertino
 Tipo: Noticia general

Pág.: 12
 Cm2: 963,0
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

Título: ISL Valparaíso realizó seminario sobre la cobertura de salud común y salud laboral para quienes emiten boletas de honorarios

ISL Valparaíso realizó seminario sobre la cobertura de salud común y salud laboral para quienes emiten boletas de honorarios

El Instituto de Seguridad Laboral (ISL) de Valparaíso realizó un seminario sobre la cobertura del sistema de seguridad social para trabajadores y trabajadoras independientes, en una actividad a la que asistieron 42 personas pertenecientes, principalmente, a departamentos de recursos humanos y gestión de personas de diversas instituciones públicas.

La primera exposición fue desarrollada por la Directora Zonal Centro Norte de Fonasa, Daniela Ampuero Azúa, quien habló sobre la cobertura de salud común para trabajadores y trabajadoras independientes; mientras que la segunda ponencia fue realizada por el Director Regional ISL, Maycol Gómez Vergara, quien informó sobre los derechos en materias de salud laboral para quienes emiten boletas de honorarios.

El Director del ISL Regional agradeció la adherencia a este encuentro y manifestó que “hacer este tipo de instancias permite enseñar a las y los trabajadores sobre el sistema de seguridad social, ya que es común que no se usen estos beneficios solo por desconocimiento”.

Una de las instituciones que asistió a esta actividad fue la Dirección Regional de Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), representada por la trabajadora Romina Villegas Flores, quien manifestó que “me parece muy interesante que se realicen este tipo de actividades; son instancias donde se puede conocer un poco más y ahondar en temas que son importantes para todas y todos los trabajadores”.

Para concluir la instancia formativa, se desarrolló una ponencia sobre la Ley 21.643 también conocida como la Ley

Karin, que fue explicada por la Sub-jefa del Departamento Jurídico del ISL, Tania Rojas Muñoz; quien repasó los fundamentos y principios de la legislación, su implementación en las empresas e instituciones y las nuevas incorporaciones legales al derecho laboral.

Entre las instituciones que asistieron a este seminario estuvo la Dirección Regional de Gendarmería, Municipalidad de Quillota, Fundación Integra, Delegación Presidencial Provincial Quillota, Delegación Presidencial Provincial Los Andes, Delegación Presidencial Provincial Marga Marga, Municipalidad de Calle Larga, Chile Atiende, Fondo Nacional de Salud (Fonasa), Instituto de Previsión Social (IPS), Municipalidad de Nogales, Municipalidad de Papudo, Municipalidad de Santo Domingo, Municipalidad

de Valparaíso, Serviu Valparaíso, Municipalidad de Quilpué, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del

Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), Municipalidad de Casablanca e Instituto de Desarrollo Agropecuario.

